



Enviamos para su conocimiento el Aviso sobre la Reapertura de Oficinas de Vehículos de Motor en Santo Domingo, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

AVISO

REAPERTURA DE OFICINAS DE VEHÍCULOS DE MOTOR

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa a todos los contribuyentes que, a partir del lunes 25 del mes de mayo del 2020, el Departamento de Vehículos de Motor Malecón Center y el Centro de Transacciones Múltiples de Vehículos de Motor Lope de Vega estarán retomando la prestación de algunos servicios presenciales que se encontraban suspendidos debido a la pandemia provocada por el COVID-19.

En ese sentido, y para evitar la aglomeración de personas en las referidas oficinas, a continuación, se detallan dichos servicios y la modalidad en que se estarán ofreciendo a partir de la fecha señalada:

DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR (MALECÓN CENTER)			
Trámites	Oficina Virtual (OFV)	Remoto	Presencial
Renovación de marbetes La renovación se realiza por Internet y la entrega de manera presencial, por cita.	X		Por cita

DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR (MALECÓN CENTER)			
Trámites	Oficina Virtual (OFV)	Remoto	Presencial
Descargo de vehículos El trámite se realiza totalmente de manera remota.		X	
Emisión primera placa Ley No. 4027 y 168 - Deposita la solicitud y la respuesta se otorgará de manera presencial, por cita. - En caso de Personas Físicas no se admitirán intermediarios.			Por cita
Emisión de primera placa vehículos híbridos, eléctricos, agrícolas y motocicletas eléctricas - Deposita la solicitud y la respuesta se otorgará de manera presencial, por cita. - En caso de Personas Físicas no se admitirán intermediarios.			Por cita
Duplicado de placas por pérdida - Deposita la solicitud y la respuesta se otorgará de manera presencial, por cita. - En caso de Personas Físicas no se admitirán intermediarios.			Por cita
Reverso de endosos - Deposita la solicitud y la respuesta se otorgará de manera presencial, por cita. - En caso de Personas Físicas no se admitirán intermediarios.			Por cita
Traspaso por salvamento - Deposita la solicitud y la respuesta se otorgará de manera presencial, por cita. - En caso de Personas Físicas no se admitirán intermediarios.			Por cita
Levantamiento y colocación de oposiciones administrativas - Deposita la solicitud y la respuesta se otorgará de manera presencial, por cita. - En caso de Personas Físicas no se admitirán intermediarios.			Por cita

CENTRO DE TRANSACCIONES MÚLTIPLES DE VEHÍCULOS DE MOTOR (LOPE DE VEGA)			
Trámites	Oficina Virtual (OFV)	Remoto	Presencial
Registro de primera placa de concesionarios y dealer La solicitud y pago se realiza por OFV y el retiro de placa y matrícula se entregará por cita.	X		Por cita
Ventas de placa de exhibición La solicitud y pago se realiza por OFV y el retiro de placa se entregará por cita.	X		Por cita
Colocación y levantamiento de oposiciones por financiamiento - La solicitud se realiza vía correo electrónico y el retiro de la matrícula se entregará por cita. - Este servicio es exclusivo para entidades financieras y empresas dedicadas al financiamiento de vehículos.		X	Por cita

Si desea realizar una cita para depositar alguna de las solicitudes que se mencionan más arriba, u obtener alguna asistencia presencial, deberá escribir a los siguientes correos electrónicos según corresponda:

- **Departamento de vehículos de motor (Malecón Center):**
asistencia.vhmmaleconcenter@dgii.gov.do.
- **Centro de transacciones múltiples de vehículos de motor (Lope de Vega):**
asistencia.vhmlopedevega@dgii.gov.do

Los servicios de Vehículos de Motor en las Administraciones Locales permanecerán cerrados hasta nuevo aviso.

Es importante recalcar que toda persona que tenga la necesidad de acudir a nuestras oficinas deberá respetar las medidas de distanciamiento físico. El uso de mascarilla es obligatorio para realizar cualquier tipo de trámite presencial.

Para más información visite la página web www.dgii.gov.do y redes sociales (@dgiird) o llame al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos.

